

Guayaquil, 21 de julio de 2023  
Nro. 237-CPOA-UA-CPGE-2023

### CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2023

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad de las Artes, indica en su artículo segundo, literal d) "El Coordinador General de la Universidad de las Artes, en concordancia con el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad de las Artes, deberá presentar al Consejo de la Universidad de las Artes el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes para su aprobación."

Con fecha 10 de enero de 2023, mediante Sesión Ordinaria del Consejo de la Universidad de las Artes, se revisó y aprobó el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes para el año 2023.

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución del Consejo de la Universidad de las Artes (OCS) resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes para el año 2023, además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente Resolución a la Comisión de Planificación y Gestión Estratégica para que coordine la ejecución del Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes para el año 2023."

Con fecha 20 de julio de 2023, mediante Memorandum de Entendimiento suscrito por el

Formato 3.0.1

Configuración de firma

VERIFICAR DOCUMENTO | VERIFICAR DOCUMENTO | VALORES CERTIFICADOS

Archivo Firmado: ...certificado\_poa\_2023\_...pdf

RESULTADO DE LA VERIFICACION DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombre	Razón (Localización)	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Estado
0039420674	PAOLA ALEXANDRA PALADINES ROMERO		Security Data	2023-07-21 14:56:51	Válida
0039420711	JOHANNY ADRIAN GUDALLUPE ORELO		Security Data	2023-07-21 14:40:56	Válida

Verificar Archivos | Despedirse

CUADRO COMPARATIVO

Modalidad de Contratación: Régimen Especial  
Fecha: 8 de agosto de 2023  
Unidad Requiriente: Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria  
Solicitado por: Angie Orjuela

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	WIS World Survey Services Ecuador S.A 099151586600		Laboratorio Ingestudios 0992794679001	LABORATORIO FEOTAL 0946502210001
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO		
1		pH	20	\$ 3,0		
2		Color libre residual	20	\$ 10,0		
3		Oloro	20	\$ 10,0		
4		Sólidos totales	20	\$ 10,0		
5		Dureza total	20	\$ 10,0		
6	Servicio de Análisis de Aguas de consumo y superficiales	Índices	20	\$ 10,0		
7		Califormes fósforo	20	\$ 10,0		
8		Califormes nitrato	20	\$ 40,0		
9		Califormes nitrato	20	\$ 40,0		

Formato 3.0.1

Configuración de firma

VERIFICAR DOCUMENTO | VERIFICAR DOCUMENTO | VALORES CERTIFICADOS

Archivo Firmado: ...contratacion\_...pdf

RESULTADO DE LA VERIFICACION DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombre	Razón (Localización)	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Estado
019982196	ANDRÉS LUIS OCHOA TRUJILLO	COOPERATIVA AGUAS-AGUAS	Security Data	2023-08-08 10:47:31	Válida
0199840772	SILVA GABRIELA DUNZADA MOLANO	Cooperativa Aguas-AGUAS	Barco Certificados Ecuador	2023-08-08 09:24:55	Válida

Verificar Archivos | Despedirse


**INFORME DE NECESIDAD PARA (DEFINIR OBJETO DE CONTRATACIÓN)**

**1. ANTECEDENTES**

La Universidad de las Artes es una institución de educación superior, persona jurídica de derecho público, sin fines de lucro, autónoma en lo académico, administrativo, financiero y orgánico que ofrece una formación de tercer y cuarto nivel, así como una oferta tecnológica en artes. Se rige por las Disposiciones de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General, y se somete a la normativa de la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General (CEAACES).

Dentro de las Unidades administrativas y académicas, se encuentra la Dirección de Asuntos Estudiantil y funciones está el velar por el bienestar de la comunidad, de los Estatutos de la Universidad de las Artes y la Ley de Gestión Organizacional por Procesos.

En este sentido, este estamento esta encargado de la gestión estudiantil, administrativa y docente, a través de la gestión de los alimentos, el manejo de los alimentos, así como de las instalaciones, además de salvaguardar el derecho de los estudiantes a un servicio vital de óptima calidad y libre de patógenos causados por la contaminación de la Constitución de la República del Ecuador.



Código	Nombre	Rol(s) / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Emisión	Cerif
000000146	AYALA LINDA CRISTINA TORRES	RP-ORAS DE NECESIDAD	Security Gate	2023-06-08 11:57:25	00000
000000177	OLGA GABRIELA GONZALEZ AGUIAR	Informe de Necesidad	Banco Central del Ecuador	2023-05-09 11:30:05	00000

**INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL**


**OBJETO DE CONTRATACIÓN "SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA DE DISPENSADORES DE AGUA, SUPERFICIES Y MANOS DE LOS TRABAJADORES."**

**1. ANTECEDENTES**

El Art. 2 Numeral 26.1 de la Codificación de Contratación Pública señala que: "26.1. El objeto de la contratación deberá contener las siguientes consideraciones: especificaciones técnicas o montos de adjudicaciones similares re publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de la entidad contratada; Variación de precios locales o importados a valores presentes, considerando el índice de precios al consumidor; y realizar el análisis a precios actuales; y entidades contratantes a que cuenten con el objeto de la contratación".

**2. ANÁLISIS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley de Contratación Pública, se ha procedido a la determinación del presupuesto referencial para el objeto de la contratación, considerando los precios de mercado vigentes al momento de la elaboración del presente informe.



Código	Nombre	Rol(s) / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Emisión	Cerif
000000146	AYALA LINDA CRISTINA TORRES	RP-ORAS DE PRESUPUESTO AGUAS-ROCIOS	Security Gate	2023-06-08 10:47:53	00000
000000177	OLGA GABRIELA GONZALEZ AGUIAR	Informe de presupuesto agua-ROCIOS	Banco Central del Ecuador	2023-05-09 11:28:50	00000

**Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0629-M**  
**Guayaquil, 21 de julio de 2023**

**PARA:** Maria Fernanda Plaza Tumbaco  
**Directora de Asuntos Estudiantiles y de Comunidad Universitaria (E)**

**ASUNTO:** Certificación POA # 23 y superficies.

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, me comunicó el Órgano Colegiado Superior (OCS) mediante Resolución Anual-POA 2023 de la Universidad de Guayaquil "Notificar la presente resolución a la Oficina de Planificación y Gestión Estratégica correspondientes".

Con fecha 20 de julio de 2023, media

Código	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Período	Censo
002047711	SCHERRY KAREN GONZALEZ CORRAL D.		Security Gate	2023-07-01 14:51:00	10000

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

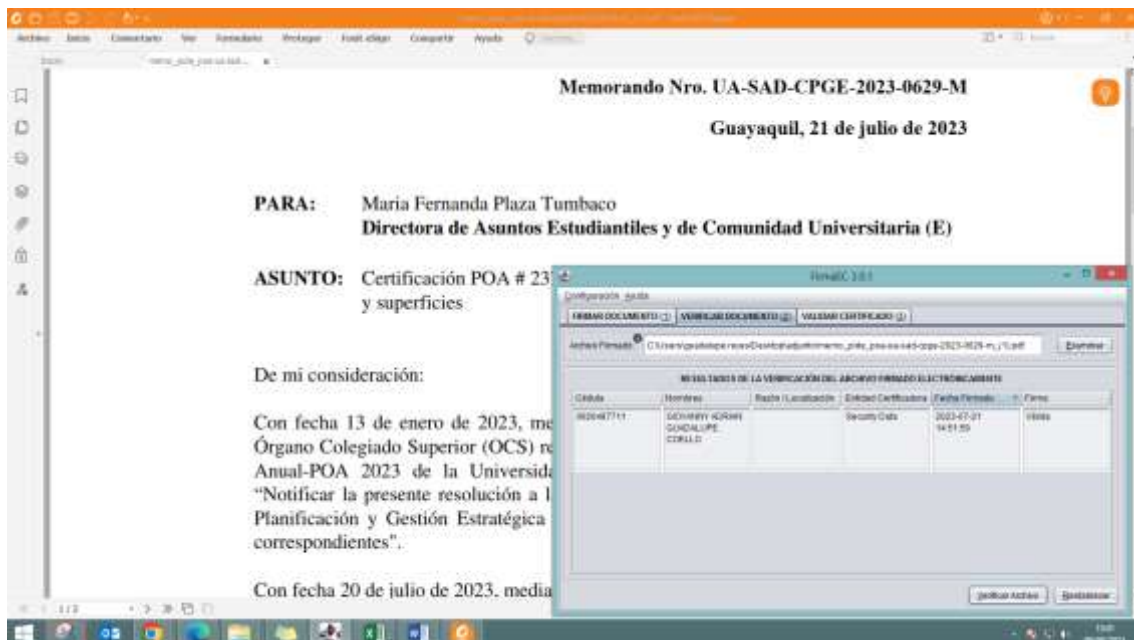
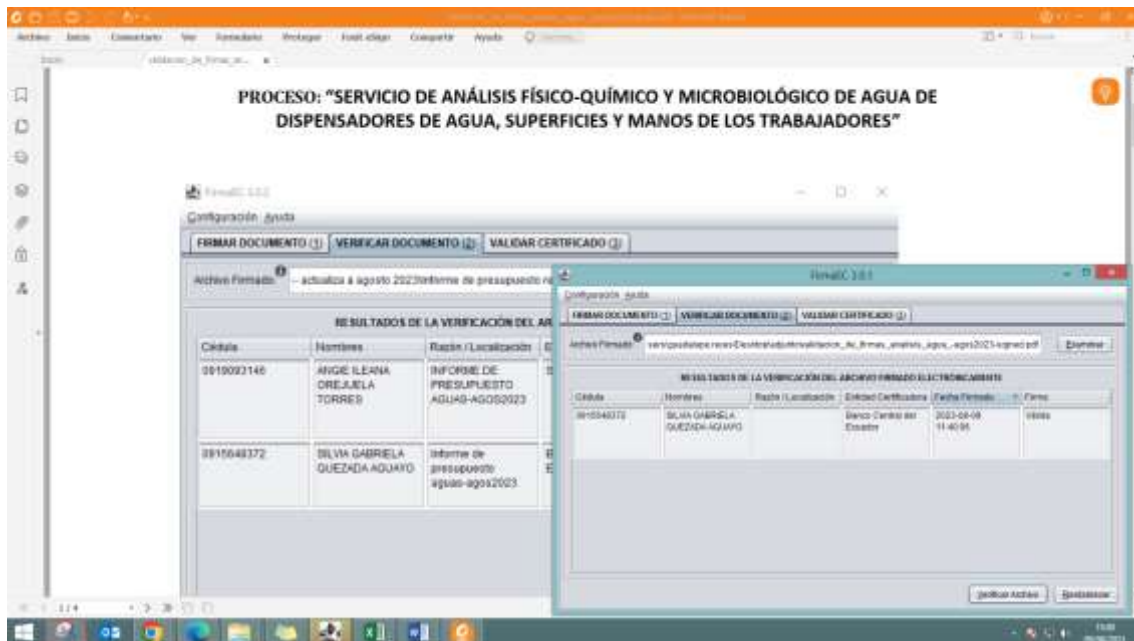
**1. OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**"SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA DE DISPENSADORES DE AGUA, SUPERFICIES Y MANOS DE LOS TRABAJADORES"**

**2. ANTECEDENTES**

El Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las universidades y escuelas politécnicas son autónomas y gozan de personalidad jurídica propia, de régimen universitario, de gestión descentralizada, de carácter orgánico, acorde con los objetivos del régimen de descentralización. Se reconoce a la universidad la autonomía de gestión que le corresponde en el ejercicio de la libertad académica y el derecho de investigación científica, tecnológica, artística, cultural, deportiva y recreativa. Sus recintos son inviolables, no podrán ser utilizados para fines ajenos a su función. Sus autoridades son responsables de sus actos. La responsabilidad de sus autoridades. Cuando..."

Código	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Período	Censo
0019082146	ANJOS LINDA CRISTINA TORRES	TOR-ANÁLISIS AGUA-ACC001	Security Gate	2023-06-08 10:46:30	10000
0019040072	SILVIA GABRIELA SUZANA AGUIAR	TOR-analisis agua-000001	Banco Central del Ecuador	2023-05-09 00:00:17	10000



En cumplimiento a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha efectuado la revisión de los documentos antes descritos y consta que el certificado de firma electrónica es válido, según la información generada por el Aplicativo Firma EC.

Revisado por:

Ing. Guadalupe Reyes

**DIRECTORA FINANCIERA (e)**